

COMITÉ DE SELECCIÓN GRUP4**Acta de Evaluación y Otorgamiento de la Buena Pro
AS (Procedimiento Electrónico) N° 002-GRUP4-2025 (Primera Convocatoria)**

Siendo las 10:00 horas del día 14 de mayo de 2025, en la oficina del Dpto. de Abastecimiento del Grupo Aéreo N° 4, en la Base Aérea La Joya, Panamericana Sur Km. 1005 Distrito de La Joya, Provincia de Arequipa, Departamento de Arequipa, se reunieron los miembros del Comité de Selección AS N° 002-GRUP4-2025, presidido por el Comandante FAP MARIO ENRIQUE MINAYA MEDINA e integrado por los siguientes miembros:

MAY. FAP PALOMINO SAAVEDRA PERCY ANTONIO
TEN. FAP PISFIL PAREDES GERALDINE ISABEL

ANTECEDENTES:

- 1.- Con Oficio NC-67-G4AB-N° 020 del 15-04-2025, el Jefe del Departamento de Abastecimiento del GRUP4 solicita al Comandante del Grupo Aéreo N° 4 la aprobación del Expediente de Contratación.
- 2.- Con la Resolución Jefatural N° 010 GRUP4/FAP del 15-04-2025, el Comandante del Grupo Aéreo N° 4 aprueba el Expediente de Contratación.
- 3.- Con el Oficio NC-70-CS-N° 0001 del 16-04-2025, el Presidente del Comité de Selección del GRUP4 solicita al Comandante del Grupo Aéreo N° 4 la aprobación de las Bases Administrativas.
- 4.- Con la Resolución Jefatural N° 012 GRUP4/FAP del 16-04-2025, el Comandante del Grupo Aéreo N° 4 aprueba las Bases Administrativas.
- 5.- El sistema del presente Proceso de Selección es a SUMA ALZADA por ÍTEM PAQUETE.

Dándose inicio al acto de verificación y descarga de las ofertas electrónicas presentadas al Procedimiento de Selección AS N° 002-GRUP4-2025 (Primera Convocatoria) "SERVICIO DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL BANCO PROGRAMADOR DE MISIONES SIREN, BANCO GLOBAL DE VISUALIZACIÓN DE DIAGNÓSTICO Y BANCO PIROMÉTRICO DE PRUEBAS PARA LA FLOTA M-2000"; se deja constancia de los participantes que se registraron en la plataforma del SEACE, según cuadro adjunto.

N°	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	Proveedor con RUC	20601080436	CONTRATISTAS Y CONSULTORES RIMBALDO EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	23/04/2025	Válido
2	Proveedor con RUC	20601206481	DYSAMAX CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.	23/04/2025	Válido
3	Proveedor con RUC	20601483085	ALTERNATIVA INDUSTRIAL EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.	20/04/2025	Válido
4	Proveedor con RUC	20602112625	ATILA CONTRATISTA Y CONSULTORES E.I.R.L.	05/05/2025	Válido
5	Proveedor con RUC	20605753907	INVERSIONES GENERALES LAURA ROCA S.A.C.	20/04/2025	Válido
6	Proveedor con RUC	20606208309	THERMODIKE DEL PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	03/05/2025	Válido
7	Proveedor con RUC	20613474529	M4RCPORT E.I.R.L.	22/04/2025	Válido
8	Proveedor con RUC	20613670409	NOVALABS INNOVACION CIENTIFICA E.I.R.L.	05/05/2025	Válido

9	Proveedor con RUC	20613921002	C.L.D. CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	20/04/2025	Válido
---	-------------------	-------------	--------------------------------------	------------	--------

Postores que presentaron sus ofertas electrónicamente en la plataforma del SEACE del procedimiento, de acuerdo al cronograma establecido:

N°	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado de la propuesta	Estado
1	Proveedor con RUC	20613670409	CONSORCIO INNOVACION TECNOLOGICA 2005	09/05/2025	Enviado	Válido

Acto seguido, se procedió con la **EVALUACIÓN** de la documentación obligatoria y ofertas presentadas por los postores, constatándose lo siguiente:

1. EVALUACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA, Y FACTORES DE EVALUACIÓN:

El Comité procedió a efectuar la evaluación de las ofertas presentadas, tomando en cuenta el procedimiento de evaluación contemplados en las Bases Integradas obteniéndose el siguiente puntaje, de acuerdo a los anexos adjuntos, los cuales se resumen al siguiente detalle:

Ord. de prelación	POSTOR	RUC	DOCUMENTOS OBLIGATORIOS	MONTO OFERTADO	PUNTAJE
01	CONSORCIO INNOVACION TECNOLOGICA 2005	20613670409	Admitida	S/ 348,500	100.00

2. BONIFICACIÓN DEL 10 % POR SERVICIOS PRESTADOS FUERA DE LIMA Y 5% POR TENER LA CONDICIÓN DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA:

Ord. de prelación	POSTOR	RUC	5% POR CONDICIÓN DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA	PUNTAJE
01	CONSORCIO INNOVACION TECNOLOGICA 2005	20613670409	Si presenta	105.00

3. OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:

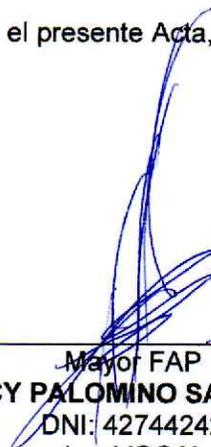
De acuerdo a lo establecido en los Art. 63° y 76° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, los miembros del comité de selección luego de haber realizado el análisis y evaluación de las ofertas presentadas resuelven otorgar la "BUENA PRO" del Procedimiento de Adjudicación Simplificada N° 002-GRUP4-2025 (Primera Convocatoria) "SERVICIO DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL BANCO PROGRAMADOR DE MISIONES SIREN, BANCO GLOBAL DE VISUALIZACIÓN DE DIAGNÓSTICO Y BANCO PIROMÉTRICO DE PRUEBAS PARA LA FLOTA M-2000"; a favor de:

N°	POSTOR GANADOR	RUC	MONTO ADJUDICADO
01	CONSORCIO INNOVACION TECNOLOGICA 2005	20613670409	S/ 348,500

Finalmente, el Comité de Selección en fe a lo actuado firman el presente Acta, dando por concluido la sesión a las 15:30 horas del mismo día.



Teniente FAP
GERALDINE PISFIL PAREDES
DNI: 76210407
2do. VOCAL



Mayor FAP
PERCY PALOMINO SAAVEDRA
DNI: 42744242
1er. VOCAL



Comandante FAP
MARIO MINAYA MEDINA
DNI: 43730998
PRESIDENTE

DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE OFERTAS

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 002-2025-GRUP4/FAP (PRIMERA CONVOCATORIA)

SERVICIO DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL BANCO PROGRAMADOR DE MISIONES SIREN, BANCO GLOBAL DE VISUALIZACIÓN DE DIAGNÓSTICO Y BANCO PIROMÉTRICO DE PRUEBAS PARA LA FLOTA M-2000

DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA	POSTOR 1
DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA	CONSORCIO INNOVACION TECNOLOGICA 2005
DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA:	
Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	Si cumple
Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	Si cumple
Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N°2)	Si cumple
Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	Si cumple
Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	Si cumple
Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	Si cumple
El precio de la oferta en soles, Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6 El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.	Si cumple
CONDICIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA	ADMITIDA

Teniente FAP
GERALDINE PÍSFIL PAREDES
VOCAL

Comandante FAP
MARIO MINAYA MEDINA
PRESIDENTE

Mayord FAP
PERCY PALOMINO SAAVEDRA
VOCAL

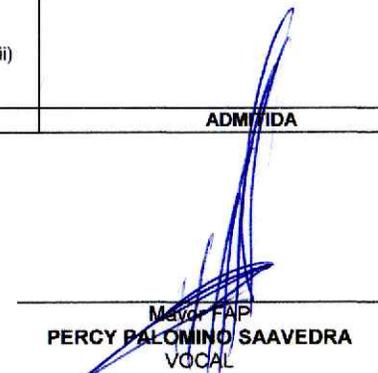
CUADRO DE FACTORES DE CALIFICACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN A.S Nº 002-2025-GRUP4

SERVICIO DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL BANCO PROGRAMADOR DE MISIONES SIREN, BANCO GLOBAL DE VISUALIZACIÓN DE DIAGNÓSTICO Y BANCO PIROMÉTRICO DE PRUEBAS PARA LA FLOTA M-2000

A	DOCUMENTOS PARA LA CALIFICACIÓN DE LA OFERTA	CONSORCIO INNOVACION TECNOLOGICA 2005
EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE		
A.1	<p>Requisitos: - EL CONTRATISTA tendrá que tener la experiencia de haber realizado servicios tecnológicos electromecánicos para al menos (03) proyectos de investigación científica. - EL CONTRATISTA deberá haber realizado al menos (03) proyectos de innovación. - EL CONTRATISTA deberá haber realizado al menos (01) proyecto aprobado por Comité, en el programa de Proinnóvate del Ministerio de la Producción. - Asimismo, el personal clave del contratista deberá contar con (01) Investigador Renacyt de nivel 5 o superior.</p> <p>Acreditación: La experiencia del personal clave se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.</p>	<p>Si cumple</p>
CONDICIÓN DEL FACTO DE CALIFICACIÓN		ADMITIDA


 Teniente FAP
GERALDINE PISFIL PAREDES
 VOCAL


 Comandante FAP
MARIO MINAYA MEDINA
 PRESIDENTE

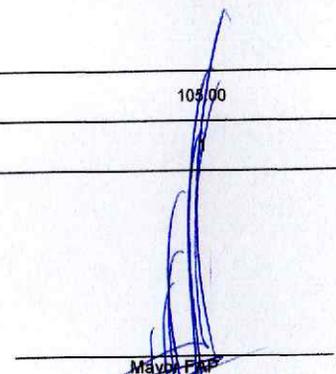

 Mayor FAP
PERCY PALOMINO SAAVEDRA
 VOCAL

CUADRO DE FACTORES DE EVALUACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN A.S N° 002-2025-GRUP4/FAP-1
SERVICIO DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL BANCO PROGRAMADOR DE MISIONES SIREN, BANCO GLOBAL DE VISUALIZACIÓN DE DIAGNÓSTICO Y BANCO PIROMÉTRICO DE PRUEBAS PARA LA FLOTA M-2000

PUNTAJE TOTAL: 100 PUNTOS		POSTOR 1
FACTOR DE EVALUACIÓN - OBLIGATORIO	PUNTAJE / METODOLOGÍA PARA SU ASIGNACIÓN	CONSORCIO INNOVACION TECNOLOGICA 2006
A. PRECIO <u>Evaluación:</u> Se evaluará considerando el precio ofertado por el postor. <u>Acreditación:</u> Se acreditará mediante el registro del monto de la oferta en el SEACE O documento que contiene el precio de la oferta (Anexo N° 6).	La evaluación consistirá en otorgar el máximo a la oferta de precio más bajo y otorgar a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula: $P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$ i= Oferta P _i = Puntaje de la oferta a evaluar O _i =Precio i O _m = Precio de la oferta más baja PMP=Puntaje máximo del precio [100] puntos	S/. 348,500.00
		100.00
DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN FACULTATIVA	PUNTAJE / METODOLOGÍA PARA SU ASIGNACIÓN	POSTOR 1
En caso de microempresas y pequeñas empresas integradas por personas con discapacidad, o en el caso de consorcios conformados en su totalidad por estas empresas, deben presentar la constancia o certificado con el cual acredite su inscripción en el Registro de Empresas Promocionales para personas con Discapacidad	(PUNTAJE TOTAL EVAL. ECON.) x (5% BONIFICACIÓN)	5.00
PUNTAJE TOTAL		100.00
ORDEN DE PRELACION		


 Teniente FAP
GERALDINE PISFIL PAREDES
 VOCAL


 Comandante FAP
MARIO MINAYA MEDINA
 PRESIDENTE


 Mayor FAP
PERCY PALOMINO SAAVEDRA
 VOCAL